DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N°.....92...../2019.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 PARA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS" PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y SE APRUEBA SU PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC).

Asunción, 12 de marzo de 2019.

VISTO

El Memorándum UOC/10/2019, de fecha 08 de marzo de 2019, de la Unidad Operativa de Contratación, por el cual se eleva a consideración de la Dirección Nacional el Pliego de Base y Condiciones (PBC) adecuado a la Ley 2051/03 y su reglamentación, a ser utilizado en el llamado por Concurso de Ofertas N° 01/2019 para "Adquisición de Pasajes Aéreos", y se solicita la autorización para ejecutar el llamado. ----------

CONSIDERANDO

Que, según la Memorándum UOC 10/2019 de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual se eleva a consideración de la Dirección Nacional el PBC adecuado a la Ley 2051/03 y su reglamentación, a ser utilizado en el en el llamado por Concurso de Ofertas N° 01/2019 para "Adquisición de Pasajes Aéreos",----------

Que, el procedimiento planteado con anterioridad ha sido incluido en el Programa Anual de Contrataciones con el ID N° 362631.----------

Que, según la Ley N° 4798/2012 en su Artículo N° 4 la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) tendrá las siguientes funciones: inciso: *g) Representar a los intereses nacionales, en Tratados y Convenios de Cooperación con entidades y países en materia de Propiedad Intelectual.*----------

Que, la Ley N° 4798/2012 en su Artículo 10 incisos: d) Elaborar el proyecto del presupuesto y el plan de actividades de la entidad; y j) Son funciones del Director Nacional, administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recursos establecidos en esta Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos.----------

Que, por Decreto Nº 248 del Poder Ejecutivo de fecha 14 de septiembre del 2018, se nombra al Señor Joel Emiliano Talavera Zarate como Director Nacional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI);----------

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

RESUELVE:

Artículo 1°.- **AUTORIZAR** el llamado a llamado licitación Concurso de Ofertas N° 01/2019 para "Adquisición de Pasajes Aéreos" y se solicita la autorización para ejecutar el llamado. para la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).----------

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N°.....92...../2019.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 PARA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS" PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y SE APRUEBA SU PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC).

Artículo 2º.- **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para Contratación de "Adquisición de Pasajes Aéreos" ID N° 362.631, para la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).----------

Artículo 3º.- **DISPONER** que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios, y su difusión a través del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP).

Artículo 4º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual